



UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE  
MÉXICO

**FACULTAD DE DERECHO  
SECRETARÍA DEL H. CONSEJO TÉCNICO**

El Maestro Ricardo Rojas Arévalo, Secretario General y Secretario del H. Consejo Técnico de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México-----

-----**CERTIFICA**-----

-----  
que el H. Consejo Técnico de esta Facultad, en su sesión ordinaria del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, adoptó el siguiente ACUERDO:

“Con fundamento en el artículo 49, fracción I del Estatuto General de la UNAM, se aprueba por unanimidad la creación de la *Unidad de Investigación y Metodología* de la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho”.

Se extiende la presente a los veintisiete días del mes de octubre de dos mil veintiuno. -----

-----  
-----**CONSTE.**-----  
-----

A

